

Existiendo consignación presupuestaria y de acuerdo con la Orden de 5 de junio de 1985 (BOJA nº 63), por la que se establece el Régimen de Subvenciones a las Corporaciones Locales para Asistencia a los Emigrantes y sus familias, a propuesta de la Dirección General de Emigración he resuelto conceder con cargo al concepto presupuestario 18.01.451, las siguientes subvenciones:

Instalación de Guarderías Infantiles temporales para hijos de Emigrantes a la Vendimia Francesa, en los Municipios seleccionados a solicitud de los mismos (22, en las provincias de: Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla):

**ALMERIA**  
 Velez Rubio ..... 1.500.000 ptas.  
 Albox ..... 1.500.000 ptas.

**CORDOBA**  
 Fuente Palmera ..... 1.500.000 ptas.  
 Pozo Blanco ..... 1.500.000 ptas.  
 Villanueva de Córdoba ..... 1.500.000 ptas.

**JAEN**  
 Poza Alcón ..... 2.150.000 ptas.  
 Quesada ..... 1.400.000 ptas.  
 Huesa ..... 1.500.000 ptas.  
 Villanueva del Arzobispo ..... 1.400.000 ptas.  
 Iznatoraf ..... 1.400.000 ptas.  
 Jabalquinto ..... 1.400.000 ptas.  
 Lopera ..... 1.500.000 ptas.  
 Alcalá la Real (Pedanía Sta. Ana) ..... 1.500.000 ptas.

**MALAGA**  
 Alameda ..... 1.400.000 ptas.

**SEVILLA**  
 Los Corrales ..... 1.500.000 ptas.

**GRANADA**  
 Benamaurel ..... 1.400.000 ptas.  
 Cullar Baza ..... 1.400.000 ptas.  
 Deifontes ..... 1.400.000 ptas.  
 Illora ..... 1.400.000 ptas.  
 Moclin ..... 1.400.000 ptas.  
 Montejicar ..... 1.400.000 ptas.  
 Pinos Puente ..... 1.400.000 ptas.

Instalación de una Guardería Infantil temporal en los Corrales (Sevilla), para hijos de Emigrantes a la Campaña del Espárrago 1.525.000 pesetas.

Plan de Sensibilización y Escolarización para hijos de Emigrantes a la Vendimia Francesa de 7 a 14 años, en la Escuela Hogar «García Lorca» de Motril (Granada) 3.000.000 pesetas.

Plan Asistencial para Emigrantes temporeros a la Comunidad Foral de Navarra 2.000.000 pesetas.

Sevilla, 27 de junio de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ  
 Consejero de Trabajo y  
 Seguridad Social

**CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO**

*RESOLUCION de 20 de junio de 1985, de la Viceconsejería, por la que se conceden subvenciones para actividades sanitarias de interés científico.*

Siendo uno de los abjetivos de esta Consejería la promoción y la divulgación de estudios e investigaciones de carácter científico y habiéndose aprobado por la Ley 1/1985, de 11 de febrero (BOJA núm. 14, de 14 de febrero), de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1985, una partida presupuestaria destinada a conceder subvenciones y ayudas para la organización de reuniones científicas y actividades análogas sobre temas sanitarios, esta Viceconsejería en base a esta dotación presupuestaria aprobó la Resolución de 25 de abril de 1985, (BOJA núm. 46, de 14 de mayo) por la que se regula la concesión de ayudas para la organización de reuniones científicas dentro del ámbito de lo Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose cumplido los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad en la concesión, procede hacer efectiva la concesión de las

indicadas subvenciones a la vista de las solicitudes presentadas oportunamente.

En consecuencia y en uso de las facultades que me han sido atribuidas,

**RESUELVO :**

Primero. Para el ejercicio de 1985, se conceden las subvenciones para actividades de interés científico que se relacionan, como Anexo, a la presente Resolución.

Segundo. Los perceptores de las subvenciones relacionadas quedan sujetos a presentar memoria explicativa y a justificar los gastos producidos, en la forma que se especifica en la Instrucción Quinta de lo Resolución de 25 de abril de 1985.

Sevilla, 21 de junio de 1985.- El Viceconsejero, Francisco Torres González

**ANEXO**

PRECEPTOS	DESTINO	CUANTIA
Comité Organizador de III Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería U.E. Hospital Universitario.	Celebración de las III Jornadas Nacionales de Estudiantes de Enfermería.	200.000 Ptas.
Reol Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz.	III Congreso Nacional de Reales Academias de Medicina.	100.000 Ptas.
Comité Organizador Jornadas Auxiliares de Clínico Hospital de Valme.	I Jornadas Andaluzas de Auxiliares de Clínico.	130.000 Ptas.
Cátedra de Patología General-Facultad de Medicina-Sevilla.	I Jornadas Andaluzas de Termalismo.	200.000 Ptas.
Vocalío Motronas del Colegio A.T.S. y D.E. de Sevilla.	I Jornadas de Motronas de Andalucía.	200.000 Ptas.
Secretaría «Jornadas Nacionales Banco de Sangre, A.T.S. y D.E.»	I Jornadas Nacionales de Banco de Songre para A.T.S. y D.E.»	100.000 Ptas.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 26 de junio de 1985, por la que se autoriza la utilización de Libros del Alumno en los Centros de Educación General Básica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Solicitada la autorización de Libros del Alumno por EDICIONES ANAYA S.A. y editoriol SANTILLANA S.A., ambas de Modrid, vistos el Decreto 2531/1970 de 20 de julio, la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de diciembre de 1974 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, he dispuesto:

1º. Autorizar los Libros del Alumno de Ediciones Anaya, Boveda, Ciencias Sociales, Equipo Aula 3, 3º, 4º, 5º y de Editorial Santillana Sociedad 8 del curso 8º, para uso en los Centros de Educación General Básica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2º. Dichos autorizaciones no eximen de las que, de acuerdo con la vigente legislación, corresponden al Ministerio de Educación y Ciencia.

Sevilla, 26 de junio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
 Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 28 de junio de 1985, por la que se conceden denominaciones específicas a dos Institutos de Formación Profesional.*

De conformidad con lo dispuesto por el Real Decreta de 25 de octubre de 1930, que regula las denominaciones de los establecimientos

oficiales de enseñanzas, y el art. 8 de la O.M. de 4 de noviembre de 1975, que oprime el Reglamento provisional de Centros de Formación Profesional, así como el Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre, sobre transferencias de funciones y servicios a esta Comunidad Autónoma, vistos los informes preceptivos y el Acuerdo del Claustro de profesores,

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Dúrcal (Granada), con domicilio en la calle Arenillas s/n, la denominación de Instituto de Formación Profesional Valle de Lecrín.

Segundo. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Cazorla (Jaén) con domicilio en calle Virgen de Montesión s/n, la denominación de Instituto de Formación Profesional Sierro de Cazorla.

Sevilla, 28 de junio de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

*RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan nuevas enseñanzas en el área de conocimientos técnicos y prácticos a la Academia «José María», de Sevilla.*

Examinado el expediente presentado por D. José María López Valladolid, como titular del Centro privado «Academia José María», homologado en el Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería, en solicitud de nuevas enseñanzas, y teniendo en cuenta que el nuevo Centro reúne los requisitos que establece la O.M. de 9 de septiembre de 1975, así como los informes preceptivos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Esta Dirección General, ha resuelto autorizar lo solicitado, de tal manera que el mencionado Centro en cuanto a su carácter de homologado en el Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, quedará como a continuación se detalla:

Localidad: Sevilla.

Enseñanzas: Primer Grado del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos en la Rama de Peluquería y Estética. Profesión Estética.

Denominación: Academia José María.

Domicilio: c/ Medalla Milagrosa, 31.

Capacidad: 40 puestos escolares por curso.

Sevilla, 18 de junio de 1985.— El Director General, José Rodríguez Galán

*RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autorizan nuevas enseñanzas en el área de conocimientos técnicos y prácticos a la Academia «Eva» de Córdoba.*

Examinado el expediente presentado por don Santiago Bravo Alonso, como titular del Centro privado «Academia Eva», homologado en el Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, en la Rama de Peluquería y Estética, profesión Peluquería, en solicitud de nuevas enseñanzas, y teniendo en cuenta que el nuevo Centro reúne los requisitos que establece la O.M. de 9 de septiembre de 1975, así como los informes preceptivos de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

Esta Dirección General, ha resuelto autorizar lo solicitado, de tal manera que el mencionado Centro en cuanto a su carácter de homologado en el Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, quedará como a continuación se detalla:

Localidad: Córdoba.

Enseñanzas: Primer Grado del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos en la Rama de Peluquería y Estética. Profesión Estética.

Denominación: Academia Eva.

Domicilio: Leiva Aguilar, 7.

Capacidad: 30 puestos escolares por curso.

Sevilla, 25 de junio de 1985.— El Director General, José Rodríguez Galán

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de la Dirección*

*General de Bellas Artes, por lo que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico a favor de la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, en Vélez-Málaga (Málaga).*

Vista la propuesta formulada por el Servicio del Patrimonio Artístico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, a favor de la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, en Vélez-Málaga (Málaga).

2º. Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Vélez-Málaga que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el Monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propia, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el B.O.J.A.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 17 de junio de 1985.— El Director General, Bartolomé Ruiz González.

*RESOLUCION de 17 de junio de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad, en Jamilena (Jaén).*

Vista la propuesta formulada por el Servicio del Patrimonio Artístico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, a favor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad, en Jamilena (Jaén).

2º. Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Jamilena que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el Monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el B.O.J.A.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 17 de junio de 1985.— El Director General, Bartolomé Ruiz González.

*RESOLUCION de 19 de junio de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico a favor de la Casa de la Municipalidad, en Linares (Jaén).*

Vista la propuesta formulada por el Servicio del Patrimonio Artístico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, a favor de la Casa de la Municipalidad, en Linares (Jaén).

2º. Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Linares que, según lo dispues-

to en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el Monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el B.O.J.A.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 19 de junio de 1985.— El Director General, Bartolomé Ruiz González.

*RESOLUCION de 19 de junio de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico artístico a favor de la Casa sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 5, en Linares (Jaén).*

Vista la propuesta formulada por el Servicio del Patrimonio Artístico,

Esta Dirección General ha acordado:

1º. Tener por incoado expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico, a favor de la Casa sita en Plaza Ramón y Cajal, número 5, en Linares (Jaén).

2º. Continuar la tramitación del expediente, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3º. Hacer saber al Ayuntamiento de Linares que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933 y 6º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el Monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin la aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

4º. Que el presente acuerdo se publique en el B.O.J.A.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 19 de junio de 1985.— El Director General, Bartolomé Ruiz González.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 28 de junio de 1985, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para adjudicar el suministro de un equipo de informática con destino a sus Servicios centrales.*

Esta Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar a concurso la adjudicación de suministro de un equipo de proceso de datos con destino a sus Servicios Centrales, con las requisitos que asimismo se señalan:

Presupuesto de licitación: 18.000.0000 pesetas.

Plazo de entrega: Máximo 10 semanas.

Fianza provisional: Su importe asciende a 360.000 ptas, que podrá depositar por cualquiera de los procedimientos señalados, en el apartado 6, de los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de Condiciones y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General de la Agencia de Medio Ambiente c/ Laraña, 4. Sevilla 41003, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las diez a las trece horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será durante 20 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), que se subtitulará «Referencias», se incluirán los documentos relacionados con la indicada referencia técnica, así como aquéllos a los que se hace referencia en el epígrafe 5, y el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

En el sobre B), que se subtitulará «Propuesta Económica» para tomar parte en el Concurso convocado por la Agencia de Medio Ambiente para la adquisición de un equipo informático», se incluirán tan sólo la proposición económica, con arreglo al modelo que figura en los Pliegos.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las 11 horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de 20 días, asimismo hábiles señalados para la presentación de proposiciones. El acto se celebrará en la Sala de Juntas de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Monsalves.

Sevilla, 28 de junio de 1985.— El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

#### CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

*RESOLUCION de 28 de junio de 1985, de la Dirección*

*General de Urbanismo, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización del Polígono San Felipe en La Línea de la Concepción (Cádiz).*

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

Construcción: Obras de urbanización del Polígono San Felipe en La Línea de la Concepción (Cádiz).

Presupuesto tipo de licitación: 157.375.704. pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Clasificación requerida: A-2; E-1; G- 4; C-2 e I-1-5-6.

Fianza provisional: 3.147.514 pesetas.

Exposición del Expediente: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en las locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial en Cádiz y en la Dirección General de Urbanismo durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegradas con 25 ptas.

Plazo y lugar de presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta y terminará el día 22 de julio de 1985 a las 13 horas, y en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de julio a las 11 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de junio de 1985.— El Director General, Florencio Zoido Naranjo

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 12 de abril de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de: «Camino desde Villafra de Guadalhorca a Alhaurín el Grande (Málaga)».*

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con los siguientes especificaciones:

1. Presupuesto tipo de licitación: 112.194.433.

2. Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a

la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría

4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1833/1979 de 1 de junio.

5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose los presentados por correo.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Romón y Cajal, número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.

9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de abril de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas

*RESOLUCION de 16 de abril de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), por la que se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras de: «Camino de Totalán a la Cala del Moral en los términos municipales de Totalán, Málaga y Rincón de la Victoria, Comarca de Vélez-Málaga (Málaga), Acogida al Plan de Empleo Rural.*

Se anuncia Concurso-Subasta para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto tipo de licitación: 99.647.053 pesetas.

2. Plazo de ejecución: 18 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

3. Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1833/1979 de 1 de junio.

5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no admitiéndose las presentadas por correo.

8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal, número 1; Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.

9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación dentro de los cinco días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación.

10. Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de abril de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas

*RESOLUCION de 19 de junio de 1985, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra.*

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de contratación del Estado, Expte. Nº 85.043.

1. Denominación: «Instalación de línea eléctrica aérea, dos centros de transformación y red de distribución, término municipal de Adamuz (Córdoba).

2. Fecha de adjudicación definitiva: 19 de junio de 1985.

3. Importe adjudicación: 15.744.930 pesetas.

4. Empresa adjudicatario: Cobra, S.A.

Sevilla, 19 de junio de 1985.— El Presidente, José María Sumpsi Viñas

## CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 11 de junio de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicos adjudicaciones definitivas efectuadas por la Resolución Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, la adjudicación directa ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa, todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1) Obra: Reforma e instalaciones en la sede de la Dirección Provincial de la R.A.S.S.S.A. en Córdoba.

Adjudicación definitiva: 29 de mayo de 1985.

Importe adjudicación: 13.181.666 ptas.

Empresa: Neptisa; Inmobiliaria y Construcciones, S.A.

2) Obra: Reforma en diversas zonas del Hospital Regional «Reina Sofía».

Adjudicación definitiva: 23 de mayo de 1985.

Importe adjudicación: 15.690.331 ptas.

Empresa: Neptisa, Inmobiliaria y Construcciones, S.A.

Sevilla, 11 de junio de 1985.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

*RESOLUCION de 18 de junio de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.).*

En uso de las facultades conferidos por el artículo 3º del Decreto 25/1984 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.) esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los concursos públicos que se indican y con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIOS CENTRALES DE LA RED DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCIA.

Datos del suministro. Concurso público para la adjudicación de Placas Radiográficas de uso clínico con destino a las Instituciones Sanitarias de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Fianza Provisional. Su importe unificado asciende a dos millones de pesetas (2.000.000) que podrán solicitar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del Presente Concurso.

Exposición del Expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente podrán examinarse y adquirirse en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A. C/ Federico Sánchez Bedoya, 3-3º, y por correo a quienes así lo soliciten.

Plazo lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el 2º jueves hábil contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Importe de la adquisición. Será de cien millones (100.000.000 de pesetas).

Datos del suministro. Concurso público para la adquisición de Jeringuillas médicas de materia plástica y agujas de un solo uso, con destino a las Instituciones Sanitarias de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

Fianza provisional. Su importe unificado asciende a quinientos sesenta mil pesetas (560.000), que podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del presente

concurso.

Importe de la adquisición. El importe de la adquisición será de setenta millones de pesetas (70.000.000).

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente podrán examinarse y adquirirse en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., y por correo a quienes así lo soliciten.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A. en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía y antes de las 13,00 horas del último día. C/ Federico Sánchez Bedoya, 3-3º Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos de Condiciones del presente concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará el 2º jueves hábil contado a partir del día siguiente de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Sevilla, 18 de junio de 1985.— El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3631/AT).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Carchuna» T.M. Motril.  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 160 KVA.  
Relación de transformación: 20-5 KV. + -5% 220-127 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 809.936 pesetas.  
Finalidad: Sustituir actual C.T., mejora y atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3631/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de mayo de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3632/AT).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. San Cristóbal.  
Final: C.T. Castillo.  
Términos municipales afectados: Almuñécar.  
Tipo: subterránea.  
Longitud en Km.: 0,262.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al 1 x 150 mm<sup>2</sup> aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: «Castillo».  
Tipo: Interior.  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV. + -5%/220-127 Voltios.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.541.368 pesetas.  
Finalidad: Sustituir actual C.T., cambio a 20 KV. y atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3632/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de mayo de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3633/AT).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º. del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Pago Los Molinos, «Lourdes».  
Tipo: Intemperie.  
Potencia: 50 KVA.  
Relación de transformación: 25 KV. + -5% 380-220 v.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 914.986 ptas.  
Finalidad: Sustituir otro Centro de Transformación interior.  
Referencia: 3633/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de mayo de 1985.— El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

*ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3634/AT).*

lación eléctrica que se cita (Ref.: 3634/AT).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada -Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro Transformación Carretera Jaén II  
Final: Centro de Transformación Adelfas.  
Términos municipales afectados: Macarena.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 0'224.  
Tensión de servicio: 20 KV.  
Conductores: Al 1x150 mm<sup>2</sup>, aislamiento seco 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 630 + 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Adelfas.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 630 + 250 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV + -5% 3x398/230 v.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 5.069.372 ptas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 3634/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados o partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1985.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

ANUNCIO del Servicio Territorial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de

ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (Ref.: 3635/AT).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66; ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada -Escudo del Carmen 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Centro Seccionamiento «Valero» y C.T. «Viviendas del MOPU».  
Final: Centro Transformación proyectado.  
Términos municipales afectados: Baza.  
Tipo: Subterránea.  
Longitud en Km.: 1'09.  
Tensión de servicio: 6/20 KV.  
Conductores: Al 3 (1x150 mm<sup>2</sup>), aislamiento seco 12/20 KV.  
Potencia a transportar: 250 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Barriada Huerta del Pino.  
Tipo: Interior.  
Potencia: 250 KVA.  
Relación de transformación: 6 KV + - 5% 380-220 v.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 10.242.646 ptas.  
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora en la calidad del servicio.  
Referencia: 3635/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de junio de 1985.- El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes LIBRERIAS de SEVILLA: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Sebastián Elcano nº 12.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.